

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

COMODORO RIVADAVIA, 20 ABR 2009

VISTO:

LA NOTA PRESENTADA POR EL JEFE DEPARTAMENTO ENTRADA N° 1249/09, SOLICITANDO LA DESIGNACION DE LA SRTA. CINTIA DEBORA MEDINA COMO AUXILIAR DE SEGUNDA, AD-HONOREM EN LA CATEDRA FISIOLOGIA GENERAL DE LA SEDE PUERTO MADRYN, Y

CONSIDERANDO:

QUE SE HA SEGUIDO EL CAMINO CRÍTICO CORRESPONDIENTE.-

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADÉMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR LAS RESOLUCIONES CAFCN N° 109/99 Y CAFCN N° 562/05.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1º) DESIGNAR INTERINAMENTE AD-HONOREM EN LA CÁTEDRA FISILOGIA GENERAL DE LA SEDE PUERTO MADRYN, COMO AUXILIAR DE SEGUNDA A LA SRTA. CINTIA DEBORA MEDINA (DNI N° 27.011.438) CONSIDERANDO FECHA DE ALTA 20-05-09 Y BAJA 31-03-10.-

ART. 2º) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CDFCN N°

127.09


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.